# Medio Ambiente aprueba la declaración de urgencia para actuaciones en las zonas afectadas por el incendio de Lújar

Noticias

Se destina una partida de 345.000 euros para labores de corrección hidrológica de los cauces públicos afectados por el fuego

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha declarado de urgencia la redacción del proyecto de obra y las actuaciones que él se incluyan sobre recuperación de cauces públicos afectados por el incendio forestal acaecido el pasado 7 de julio en la sierra de Lújar, en la provincia de Granada. El coste de los trabajos será de 345.00 euros a ejecutar en un plazo máximo de tres meses.

Los informes realizados advierten de la necesidad de corregir los riesgos erosivos generados que podrían ocasionar pérdidas de suelo importantes y arrastres de sedimentos que pongan en riesgo a personas, infraestructuras y otros bienes materiales.

Estas actuaciones se consideran necesarias debido a que el relieve predominante en la zona del incendio es muy accidentado y que podría existir un mayor riesgo con unas precipitaciones torrenciales ya que la masa forestal ha quedado muy afectada en el perímetro del siniestro.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio